

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

CONTRATO No. 4600106724 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT:	890.984.938-4
OBJETO:	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$515.393.443) EXCLUIDO DE IVA.
ADICION N°1:	N/A
ADICION N°2:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Diez meses (10) y veintitres(23) días
AMPLIACIÓN N°1	N/A
AMPLIACIÓN N°2	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Diez meses (10) y veintitres(23) días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A

MODIFICACIÓN ACTUAL:	Disminuir el valor del contrato establecido por QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$515.393.443) EXCLUIDO DE IVA a CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M.L (\$484.198.195) EXCLUIDO DE IVA debido a inejecución de recursos por valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$31.195.248) excluido de IVA.
-----------------------------	--

ANTECEDENTES:

Entre la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y PRESENCIA **COLOMBO SUIZA**, se celebró el contrato 4600106724 de 2026, bajo la de modalidad de OTRA POBLACIÓN ESCOLAR, el cual tiene por objeto: *Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.*

El contrato inició su ejecución el 19 de enero de 2026 y tiene como fecha de finalización el 11 de diciembre de 2026.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$515.393.443
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado) al 18/09/2026.	\$323.038.016
Saldo del contrato al 18/09/2026.	\$192.355.427
Porcentaje de ejecución financiera	62.68%
Porcentaje de ejecución física	68.73%

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

JUSTIFICACIÓN:

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica y media, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar, jóvenes y adultos, eliminando las barreras de carácter social, económico y cultural que limitan el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la educación. Esta labor se desarrolla en el marco de una política de inclusión, flexibilidad y eficiencia, que contempla, entre otras estrategias, la contratación para la prestación del servicio educativo cuando la oferta oficial resulta insuficiente.

En concordancia con los principios de eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos públicos, previstos en el Decreto 111 de 1996, por el cual se compila el Estatuto Orgánico del Presupuesto, las entidades estatales deben realizar un seguimiento permanente a la ejecución financiera de los contratos y depurar oportunamente los saldos no ejecutados. Lo anterior se sustenta, además, en el artículo 209 de la Constitución Política, que establece que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, garantizando la adecuada gestión de los recursos públicos.

En este contexto, la interventoría del contrato realiza mensualmente la verificación de la prestación del servicio educativo, conforme al calendario académico de la vigencia 2026. Para ello, mantiene actualizado el listado oficial de estudiantes autorizados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y en las demás plataformas definidas para tal fin. La validación de la atención se efectúa mediante dos conteos mensuales en cada sede educativa; en caso de que el estudiante no sea registrado en ambos, la verificación se complementa con fuentes documentales, tales como incapacidades o excusas médicas, folios de matrícula, listas de asistencia, observadores del estudiante y boletines de calificaciones.

Como resultado de este proceso de verificación, con corte al 31 de agosto de 2026, se evidenció una inejecución de recursos, originada por la diferencia entre el valor inicialmente proyectado, calculado con base en el número total de cupos contratados, y

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

el valor efectivamente ejecutado, determinado a partir de los estudiantes certificados y pagados.

Dicha situación fue certificada por la interventoría de la Institución Universitaria Pascual Bravo, mediante el Informe de Ejecución Financiera No. 02, en el cual se establece un saldo no ejecutado con corte al mes de agosto de 2026 por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$31.195.248)**, excluido de IVA.

En consecuencia, y considerando que dichos recursos no serán ejecutados, resulta procedente su liberación del Fondo SGP **110004226** y del Fondo Ordinario No. **110000126**, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4000123751**, en observancia de los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad fiscal y transparencia que rigen la gestión de los recursos públicos y la contratación estatal.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de la Secretaría de Educación, aprobar la siguiente necesidad:

Disminuir el valor del contrato establecido por **QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L (\$515.393.443) EXCLUIDO DE IVA** a **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M.L (\$484.198.195) EXCLUIDO DE IVA** debido a inejecución de recursos por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$31.195.248) excluido de IVA.**

Estos recursos serán reducidos del Registro Presupuestal No. 4900040927, correspondiente al fondo SGP No. 110004226 por valor de (\$25.606.672) y al fondo ordinario No. 110000126 por valor de (\$5.588.576) del certificado de disponibilidad presupuestal No 4000123751.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°39 de la Secretaría de Educación, del 23 de septiembre de 2026.

ANEXOS:

- Informe de ejecución Financiera No. 02
- Carta de Invitación al contratista
- Aceptación del contratista
- Acta del comité interno de planeación N°39 del 23 de septiembre del 2026

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los (23) días del mes de septiembre, el año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



MONICA MARCELA GIRALDO MOLINA

Subsecretaria Planeación Educativa

Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: Jenny Marcela Pinilla Barbosa Profesional de apoyo Cobertura Contratada Manuela Díaz Montoya Profesional de apoyo Cobertura Contratada	Revisó: Sandra Liliana Posada Muñoz Profesional Universitaria Subsecretaría de Planeación Educativa	Aprobó: Javier Montoya Urán Asesor Jurídico Subsecretaría de Planeación Educativa
---	--	--